



Víctor Emilio Corzo  
Ernesto Eduardo Corzo

# Australia y el *affaire* Djokovic



Novak Djokovic, el tenista número uno a nivel mundial, recientemente estuvo en el ojo del huracán al ser deportado de Australia por oponerse a la vacunación contra el Covid-19, cuando ésta es un requisito para ingresar a ese país, donde se realizó el primero de los cuatro torneos oficiales del año que forman el Grand Slam. Más allá de haber falseado declaraciones o exigir privilegios de los que no gozan los demás visitantes, el tema nos vuelve a recordar la lucha ideológica que suscitan las diversas soluciones que se proponen para hacer frente a la pandemia.

**A** dos años de estar inmersos en la pandemia de Covid-19 seguimos viendo cómo la pluralidad de ideologías, recursos y leyes a nivel nacional han creado un verdadero galimatías que prácticamente ha diversificado al máximo las respuestas en contra del virus del Sars-Cov-2. Si bien es cierto la Organización Mundial de la Salud tiene encomendadas atribuciones específicas a través del Reglamento Sanitario Internacional para hacer recomendaciones a los Estados sobre cómo actuar durante las emergencias de salud pública de importancia internacional, es innegable que durante estos dos años la mayoría de los Estados se han guiado con una brújula que meramente apunta a lo local.

Por esta razón desde las Naciones Unidas se han catalogado como un “fracaso moral catastrófico” los esfuerzos multilaterales para asegurar el acceso equitativo a las vacunas y los insumos médicos, ya que en todo momento imperó lo que el secretario general de la ONU, António Guterres, llamó el fenómeno autodestructivo de la “fiebre nacionalista de vacunación” por el que los Estados sólo han velado por sus propios intereses. Lo anterior ha generado que gran parte de la población mundial ubicada en los países en vías de desarrollo aún no esté inoculada en contra del virus del Sars-Cov-2, retrasando así la recuperación de la comunidad internacional y dando espacios de oportunidad para que surjan nuevas variantes del virus como la ómicron, que hoy en día, en lugar de darnos una nueva ola, nos tiene sumergidos en un tsunami de contagios.

Irónicamente, en una situación en que toda la comunidad internacional está enfrentando el mismo problema tenemos que cada gobierno parece vivir una realidad completamente distinta: algunos ven la pandemia como un verdadero desastre en el que es necesario implementar medidas radicales de confinamiento, vacunación obligatoria, cierre de fronteras, cuarentenas y apoyos económicos a la población, por mencionar algunas. Y otros literalmente la perciben como una simple gripe, la cual es atendible con buena alimentación, ejercicio, remedios caseros y una actitud positiva.

Si bien es cierto que estas diferencias parecen radicar en una ideología distinta, en realidad yacen en un esfuerzo para ocultar las limitaciones estatales. A pesar de que existen excepciones, parece haber una fuerte tendencia en que es más probable que los Estados, entre menos recursos y voluntad para combatir la pandemia tengan, minimicen los efectos irruptores y desvirtúen la peligrosidad de ésta. Lo anterior, simplemente para ocultar sus carencias y sus omisiones y justificar su falta de acción—incluyendo la reticencia a comprar suficientes vacunas para toda su población— con el argumento de que es un fenómeno no controlable y de bajo riesgo a estas alturas.

Lo anterior denota nuevamente el relativismo que existe a nivel mundial, donde difícilmente los Estados pueden actuar de la misma manera ante un mismo problema, ya que existen múltiples variables que hacen únicas sus situaciones nacionales; por ejemplo, ideología política, creencias religiosas, cultura, niveles educativos, tipo de economía, densidad poblacional, ubicación geográfica, grado de cooperación internacional, desarrollo tecnológico y científico, por mencionar algunas. Todos estos factores hacen únicos a cada uno de los miembros de la comunidad internacional y, al mismo tiempo, son la razón detrás de la falta de uniformidad en la respuesta a un mismo problema.

Para bien y para mal, las tendencias de globalización y el desarrollo tecnológico jugaron un papel esencial en la actual pandemia de Covid-19. Por un lado, la interconexión aérea facilitó la propagación del virus en el mundo en cuestión de horas. Por el otro, los avances tecnológicos permitieron el desarrollo de vacunas en contra del Sars-Cov-2 en

cuestión de meses. De igual forma, la comunicación digital desempeñó un rol esencial para el intercambio de información en tiempo real entre los científicos del mundo con el objeto de descifrar el nuevo virus, conocer de avanzada los efectos que estaba teniendo en otras regiones del mundo y comparar la eficacia de las medidas que se implementaron para retrasar su propagación.

Desafortunadamente, esas herramientas también sirvieron para alimentar teorías de la conspiración, desinformar a las personas y transformar el uso de mascarillas y la vacunación en cuestiones políticas. Justamente en un mundo en que la retórica de los derechos humanos ha permeado a todos los rincones, tenemos que en estos dos últimos años también la pandemia se ha convertido en un tema controvertido alrededor de estas prerrogativas:

- Cuando se produjeron los cierres de las fronteras nacionales al inicio de la pandemia, las personas varadas en el extranjero exigían que se les respetara el derecho humano "a salir de cualquier país y a regresar a su país de origen" (artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [DUDH]), y ante cualquier eventualidad exigían la asistencia consular de sus autoridades nacionales para ser repatriados.
- Cuando la pandemia tuvo un impacto real en las poblaciones nacionales, se exigió que las autoridades gubernamentales aseguraran el derecho a la salud de su población y el derecho a recibir la asistencia médica correspondiente en caso de estar contagiados del virus del Sars-Cov-2 (DUDH, artículo 25).
- Cuando se produjo la saturación de los nosocomios donde las autoridades médicas tuvieron que elegir entre pacientes para internar sólo a los de mayor gravedad o vulnerabilidad, se les acusó de generar distinciones artificiales y, por ende, de violar el derecho de todas las personas a no ser discriminadas y a recibir la misma protección (DUDH, artículo 7).
- Cuando se implementaron los confinamientos, se exigió que se decretaran estados de excepción o emergencia (DUDH, artículo 29) para limitar la libertad de tránsito (DUDH, artículo 13) y de reunión de las personas (DUDH, artículo 20).
- Cuando en algunos países se impuso el uso obligatorio del cubrebocas y la vacunación de las personas, se argumentó una violación a la libertad de pensamiento (DUDH, artículo 18) y de querer imponer una creencia específica a personas que se oponen a éstas.
- Cuando se restringió el ingreso a ciertos lugares a aquellas personas que no demostraran estar vacunadas, se argumentó la vulneración al derecho a la protección de los datos de carácter personal (DUDH, artículo 12), según el cual las personas deciden qué información hacer pública y cuál no.
- De igual forma, aquellas personas creyentes en las teorías de la conspiración encontraron una veta en el derecho a la libertad de expresión para difundirlas (DUDH, artículo 19) y no ser molestadas por difundir información falsa.



**Las libertades personales se han vuelto un verdadero problema, especialmente en aquellos casos en que, como ha sucedido con Djokovic, se miente sobre la situación médica o no se reconoce que los derechos propios terminan donde inician los de los demás.**

En este escenario global, en el que no existe uniformidad en las respuestas gubernamentales para la pandemia y la retórica de los derechos humanos ha sido empleada para doblegar algunas de las medidas adoptadas por los gobiernos para hacer frente a la pandemia, se produjo, a principios de enero de 2022, el incidente entre el tenista serbio Novak Djokovic y el gobierno de Australia, pues a su arribo éste fue detenido por las autoridades australianas, cancelándole su visa bajo la excusa de no cumplir con los requisitos de ingreso, puesto en proceso de deportación y posteriormente liberado por tecnicidades legales.

Actualmente Novak Djokovic es el tenista número uno a nivel mundial y es considerado por muchos como el mejor de todos los tiempos. Su presencia en Australia se da en el marco del Abierto de Australia, uno de los cuatro principales torneos a nivel mundial, que ha ganado en nueve ocasiones, y en el que es el actual campeón defensor. Australia, al igual que muchos otros Estados, ha ejercido su libertad soberana para exigir que aquellos visitantes a su territorio tengan, entre otras cosas, un esquema completo de vacunación y una prueba negativa PCR al Covid-19. Si no cumplen con esos requisitos, los visitantes no serán admitidos en su territorio.

El problema se suscita en dos niveles. Primero, porque Djokovic no se encuentra vacunado y, segundo, porque supuestamente se le había otorgado una excepción al requisito de contar con un esquema completo de vacunación para ingresar a Australia por

haber contraído recientemente Covid-19. La detención del tenista no pasó inadvertida y de inmediato dio pie a un enfrentamiento diplomático entre Australia y Serbia, entre aquellos a favor y en contra de las vacunas, y dio pie a críticas por el trato preferencial que se le otorgó al tenista, quien fue liberado en un par de días, a diferencia de los peticionarios de asilo que han durado años en detención por las autoridades australianas.

¿Quién tiene la razón? Como se ha explicado, la falta de uniformidad se ha convertido en el mayor reto para hacer frente a la pandemia, especialmente cuando existen algunos que creen que no hacer nada frente a la misma, no emplear cubrebocas o no vacunarse, es una opción legítima. Las libertades personales se han vuelto un verdadero problema, especialmente en aquellos casos en que, como en el caso especial del tenista, se miente sobre la situación médica o no se reconoce que los derechos propios terminan donde inician los de los demás.

Los gobiernos alrededor del mundo, por lo menos aquellos que están actuando frente a la pandemia, se encuentran con el dilema de cómo tratar a la facción que se opone a cualquiera de las medidas paliativas. Muchas veces el problema radica en lo contradictorio de sus posiciones y en una falsa argumentación, pues parece existir un falso positivo de choque de derechos y una lucha constante para mantener las libertades personales. Lo triste de la situación es que estos dilemas sólo se producen en los países desarrollados, donde las personas se pueden dar el lujo de




**Algunos gobiernos ven la pandemia como un verdadero desastre en que es necesario implementar medidas radicales de confinamiento, vacunación obligatoria y cierre de fronteras, mientras que otros literalmente la perciben como una simple gripe, atendible con buena alimentación, ejercicio, remedios caseros y una actitud positiva.**

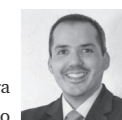
optar por no vacunarse o donde tienen la certeza de que, si se enferman, serán atendidas en hospitales en los que, a pesar de oponerse inicialmente a ser vacunados, terminarían aceptando ser tratados con medicinas aprobadas de emergencia. Sin duda alguna, vivimos en un mundo inequitativo donde los derechos humanos son más reales para unos que para otros. <sup>42</sup>


Conoce más sobre este tema en:

 **YouTube** 

**Djokovic v. Ministerio de Migración**  
RESTRICCIONES NACIONALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y SU AFECTACIÓN A PERSONAS  


**Víctor Emilio Corzo** es doctor en derecho y diplomático de carrera experto en derecho internacional.  @VE\_Corzo



**Ernesto Eduardo Corzo** es experto en arbitraje internacional, acreditado para ejercer en México y en Estados Unidos.  @EE\_Corzo

